

Servicio
E-ALERTA

CID INACAL
CENTRO DE INFORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN



INACAL
Instituto Nacional
de Calidad



Resolución Directoral N° 034-2017-INACAL/DN (2017-09-20)

El Centro de Información y Documentación (CID) del Inacal, con el objetivo de ofrecer a los usuarios en general productos informativos actualizados, presenta el servicio de e-Alerta de normas técnicas peruanas.

Este documento es una relación detallada de las nuevas versiones aprobadas mediante la Resolución Directoral N° 034-2017-INACAL/DN.

La presentación de este listado se encuentra agrupadas por actividades económicas.

Esta colección está a disposición para la consulta y venta en el:

Centro de Información y Documentación del Inacal (CID)

Dirección: Calle la Las Camelias 817 – San Isidro, Lima - Perú

Teléfono: (511) 6408820 anexos 2222, 2223

E-mail: cid@inacal.gob.pe

Tienda Virtual: https://tiendavirtual.inacal.gob.pe/0/home_tienda.aspx

Horario de atención: Lunes a Viernes de 8:30h a 16:30h (horario corrido)

ÍNDICE

ACTIVIDADES ECONÓMICAS	PÁGINA
ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS - ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS	4
ELABORACIÓN DE CACAO Y CHOCOLATE Y DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA	5
ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA	5
CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS	6
FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES	6
FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS Y APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	7
FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CABLEADO	7

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS - ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS

Código: **NTP-ISO 19600:2017**
Título: Sistemas de gestión de cumplimiento. Directrices
Resumen: Esta Norma proporciona orientación para establecer, desarrollar, implementar, evaluar, mantener y mejorar un sistema de gestión de cumplimiento eficaz y que genera respuesta por parte de la organización. Las directrices sobre sistemas de gestión de cumplimiento son aplicables a todo tipo de organizaciones. El alcance de la aplicación de estas directrices depende del tamaño, estructura, naturaleza y complejidad de la organización. Esta Norma se basa en los principios de buen gobierno, proporcionalidad, transparencia y sostenibilidad.
Palabras claves: Sistema de gestión de cumplimiento, gestión, cumplimiento
ICS: 03.100.01 Organización y gestión de empresas en general
Precio: S/. 81.90

Código: **NTP-ISO 22004:2017**
Título: Sistema de gestión de la inocuidad de los alimentos. Lineamientos para aplicación de ISO 22000
Resumen: Esta Norma no crea, altera o reemplaza ninguno de los requerimientos en la norma ISO 22000. Cada organización individual está libre de escoger los métodos necesarios y alcanzar el cumplimiento total de los requisitos de ISO 22000, las orientaciones proporcionadas por esta Norma no son consideradas bajo ninguna circunstancia como requisitos. Esta Norma ha sido elaborada para mejorar la aceptación y uso de los sistemas de gestión de inocuidad alimentaria basados en ISO 22000, así como para mejorar la comprensión, comunicación y coordinación entre las organizaciones de la cadena alimentaria.
Palabras claves: Gestión, inocuidad, lineamiento, aplicación ISO 22000
ICS: 03.100.70 Sistemas de Gestión, 67.020 Procesos de la industria alimentaria
Precio: S/. 81.90

Código: **NTP-ISO/ASTM 51607:2017**
Título: Práctica para el uso del sistema dosimétrico alanina - EPR
Resumen: Esta Norma abarca la descripción de los materiales, la instrumentación y los procedimientos para el uso del sistema dosimétrico de alanina-EPR, a fin de medir la dosis absorbida en los procesos por radiación, aplicados a materiales mediante fotones y electrones. El sistema se basa en la espectrometría por resonancia paramagnética electrónica (EPR, por sus siglas en inglés, electrón paramagnetic resonance) de radicales libres derivados del aminoácido alanina.
Palabras claves: Dosis absorbida, alanina, EPR, sistema dosimétrico
ICS: 17.240 Mediciones de la radiación
Precio: S/. 49.50

Código:	NTP-ISO/ASTM 51900:2017
Título:	Guía para la dosimetría de radiación en la investigación de alimentos y productos agrícolas
Resumen:	Esta Norma tiene por objeto cubrir los requisitos mínimos para la dosimetría necesaria para llevar a cabo investigaciones sobre el efecto de la radiación en los alimentos y productos agrícolas. Tales investigaciones incluyen el establecimiento de la relación cuantitativa entre la dosis absorbida y los efectos relevantes en estos productos. Esta guía también describe la necesidad global de la dosimetría en tales investigaciones y en los informes de los resultados. La dosimetría debe ser considerada como una parte integral del experimento.
Palabras claves:	Alimento, irradiado, guía, dosimetría, radiación, investigación, alimento
ICS:	17.240 Mediciones de la radiación 67.020 Procesos de la industria alimentaria
Precio:	S/. 68.80

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ELABORACIÓN DE CACAO Y CHOCOLATE Y DE PRODUCTOS DE CONFITERÍA

Código:	NTP-CODEX STAN 87:2017
Título:	NORMA PARA EL CHOCOLATE Y LOS PRODUCTOS DEL CHOCOLATE
Resumen:	Esta Norma se aplicará al chocolate y los productos de chocolate destinados al consumo humano y descrito en el capítulo 2. El chocolate y los productos de chocolate deben ser preparados a partir de cacao o derivados del cacao con azúcares y podrán contener edulcorantes, productos lácteos, sustancias aromatizantes y otros ingredientes alimentarios.
Palabras claves:	Producto del cacao, chocolate, cacao.
ICS:	67.140.30 Cacao, 67.190 Chocolate
Precio:	S/. 31.60

ACTIVIDAD ECONÓMICA: ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA

Código:	NTP 205.071:2017
Título:	CEBADA. Harina de cebada extruida. Requisitos
Resumen:	Esta Norma Técnica Peruana establece los requisitos que debe cumplir la harina de los granos de cebada extruidos (<i>Hordeum vulgare</i>) destinada al consumo humano directo. Esta Norma Técnica Peruana se aplica al producto resultante del proceso de molienda de los granos de cebada extruidos, destinados al consumo directo humano
Palabras claves:	Cebada, harina extruida.
ICS:	67.060 Cereales, leguminosas y productos derivados
Precio:	S/. 23.40

ACTIVIDAD ECONÓMICA: CULTIVO DE CEREALES (EXCEPTO ARROZ), LEGUMBRES Y SEMILLAS OLEAGINOSAS

Código: NTP 205.004:2017
Título: CEREALES Y MENESTRAS. Determinación de cenizas
Resumen: La presente Norma establece el método para determinar el contenido de cenizas en los cereales. Esta Norma se aplica a los cereales.
Palabras claves: Cereal, menestra, ceniza
ICS: 67.050 Métodos generales de análisis y de ensayo de productos alimenticios, 67.060 Cereales, leguminosas y productos derivados
Precio: S/. 14.40

ACTIVIDAD ECONÓMICA: FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES

Código: NTP 251.151:2017
Título: MADERA Y CARPINTERÍA PARA CONSTRUCCIÓN. Puertas. Terminología y clasificación
Resumen: La presente Norma establece la terminología y la clasificación de las puertas de uso en las construcciones con el objeto de que todos los sectores involucrados cuenten con una herramienta común que les facilite una rápida identificación de los productos. Esta Norma se aplica a las puertas de uso en las construcciones tanto de viviendas como de edificaciones públicas y privadas en general.
Palabras claves: Madera, puerta, terminología, clasificación
ICS: 79.020 Procesos de la tecnología de la madera
91.060.50 Puertas y ventanas
Precio: S/. 49.50



ACTIVIDAD ECONÓMICA: FABRICACIÓN DE MOTORES, GENERADORES Y TRANSFORMADORES ELÉCTRICOS Y APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

Código:	NTP-IEC 60269-1:2017
Título:	Fusibles de baja tensión. Parte 1: Requisitos generales
Resumen:	Esta Norma se aplica a los fusibles que incorporan enlaces fusibles limitadores de corriente encerrados con capacidades de corte nominales de no menos de 6 kA, destinados a la protección de circuitos de corriente alterna a frecuencia industrial de tensiones nominales no mayores de 1 000 V o circuito de corriente directa de tensiones nominales no mayores de 1 500 V. Las subsecuentes partes de esta norma, aquí referidas, cubren requisitos adicionales para tales fusibles destinados a condiciones específicas de utilización o aplicaciones.
Palabras claves:	Fusible, baja tensión, requisito, personal no calificado
ICS:	29.120.50 Fusibles y otros dispositivos de protección contra sobrecorriente
Precio:	S/. 124.30

ACTIVIDAD ECONÓMICA: FABRICACIÓN DE DISPOSITIVOS DE CABLEADO

Código:	NTP-IEC 61008-1:2017
Título:	Interruptores automáticos para operar por corriente diferencial residual, sin dispositivo de protección contra sobrecorrientes, para usos domésticos y análogos (ID). Parte 1: Reglas generales
Resumen:	Esta Norma se aplica a los interruptores automáticos que actúan por corriente diferencial, funcionalmente independientes o funcionalmente dependientes de la tensión de alimentación, para usos domésticos y análogos, sin dispositivo incorporado de protección contra sobrecorrientes (en adelante denominados abreviadamente "ID"), de tensión nominal que no sobrepase los 440 V c. a., con frecuencias de 50 Hz, 60 Hz o 50/60 Hz y de corriente nominal que no sobrepase los 125 A, principalmente destinados a la protección contra los choques eléctricos. Estos aparatos están destinados a la protección de las personas contra contactos indirectos, estando las partes metálicas accesibles de la instalación, conectadas a una toma de tierra apropiada. Pueden utilizarse para asegurar la protección contra riesgos de incendios resultantes de una corriente de falla a tierra que persista, sin que intervenga el dispositivo de protección contra las sobrecargas del circuito. Los IDs de corriente diferencial nominal inferior o igual a 30 mA, también se utilizan como medio de protección complementaria en caso de falla de las demás medidas de protección contra los choques eléctricos.
Palabras claves:	Interruptor automático, interruptor diferencial, instalación eléctrica fija
ICS:	29.120.50 Fusibles y otros dispositivos de protección contra sobrecorriente
Precio:	S/. 171.40